



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2016-Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 344/ 2016- CI

SALTA, 28 de octubre de 2016

VISTO: La Convocatoria 2015, aprobada por Resolución N° 022/2015-CI, para la presentación de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

La Resolución N° 114/2015-CCI que aprueba el Reglamento para la gestión de proyectos de investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

La presentación N° 1503/15 realizada por el Ing. Orlando José Domínguez donde eleva la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "DISEÑO INTEGRADO DE PROCESO EN INGENIERÍA", y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cumple con todos los requisitos exigidos por la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconsejó considerar admisible el proyecto tipo A "DISEÑO INTEGRADO DE PROCESO EN INGENIERÍA".

Que en la XI Reunión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2015, el Consejo aprobó el despacho de la de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Que en el Anexo de la Resolución N° 193/2015-CCI se omitió incorporar la presentación realizada por el Ing. Domínguez.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2016-Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 344/ 2016- CI

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

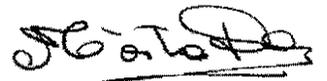
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar como admisible para su evaluación el proyecto Tipo A "DISEÑO INTEGRADO DE PROCESO EN INGENIERÍA", presentado por el Ing. Orlando José Domínguez, DNI N° 16.307.796.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Ing. Orlando José Domínguez y a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.-



Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa



Dra. MIRTHA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa